

*Jdos. Paz Ramo Crim.*

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES  
TECNICAS DE LA POLICIA NACIONAL  
GUATEMALA, C. A.

Depto. Investigaciones Técnicas  
POLICIA NACIONAL  
ARCHIVO

JUN. 6 1984

No. 1042  
Ref. \_\_\_\_\_

No. N o. 1 3 6 5 0 /DIT.Of.3ro. jfl.

GUATEMALA,  
Junio 5 de 1984.

Señor:  
Juez 5to. de Paz Penal  
C I U D A D .

Señor Juez:

Recluidos en las detenciones del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional y en la Prisión para Mujeres "Santa Teresa" -- respectivamente, por los motivos expuestos a continuación, me permito poner a su disposición a las personas que dijeron llamarse:

- 1.- RAUL ALEMAN ROQUEL.
- 2.- MARIA DEL ROSARIO ALVARADO ORELLANA.

CONDUCIDOS: El día de hoy a las 16:05 horas procedente de la calle principal de la Aldea Boca del Monte, Villa Canales, por los investigadores Nos. 387 y 464 de la Sección de --- Identificación en base a los hechos siguientes:

En este Departamento, por informes de tipo confidencial se tuvo conocimiento que en una casa ubicada en la Aldea Boca del Monte, Villa Canales, la Sra. MARIA DEL ROSARIO ALVARADO -- ORELLANA y su esposo RAUL ALEMAN ROQUEL, se dedicaban al cuidado de niños en edad de lactancia, los cuales son enviados al extranjero y para que todo aparezca en orden interviene un Licenciado quien es el cerebro de una organización a nivel internacional que comercia a los menores por fuertes sumas de dinero.

Con base a la información los elementos mencionados, con el propósito de corroborar la misma, se constituyeron a la referida aldea, en donde entrevistaron a vecinos del lugar, logrando establecer que efectivamente estas personas que también residen en dicha aldea, las han visto en posesión de un pequeño de pocos días de haber nacido, agregando los vecinos que les extraña sobremanera ya que no la habían visto en estado interesante, y que anteriormente ya la habían visto en posesión de -- otros. Siendo de esta forma como se localizaron a estas personas hoy consignadas al momento que se conducían en la calle --- principal de la Aldea Boca del Monte, llevando consigo a un menor de pocos días de haber nacido, por lo que fueron conducidos a este Departamento para su investigación.

En este Departamento, al ser interrogada la hoy consignada acerca del pequeño que estaba en su poder, manifestó:-- Que dicho menor no era hijo suyo, sino que solamente se dedicaba al cuidado del mismo por encargo de un Licenciado a través de su secretaria quien reside en dicha Aldea y que responde al nombre de MIRIAM ARCIA PARDO. Agregando que por el cuidado le pagan Q50.00 mensuales y aparte de ello le proporcionan Q25.00 para la alimentación. Que el nombre del menor es CHRISTOPHER --- y que ignora el nombre de la madre, y a quien el día 4 de mayo del presente año, fue a recoger al Hospital General San Juan de Dios, lugar en donde nació el día 3 del mismo mes y año, y para dicha diligencia fue acompañada de la señori-



*lg*

ta ARCIA PARDO y el Licenciado. Indicó también que el menor -- viajaría hacia los Estados Unidos de Norteamérica, ya que sería adoptado por una familia de ese País y de los trámites de legalización los estaba realizando el mencionado Licenciado.

Al preguntarle si anteriormente ha cuidado otros menores, manifestó: que tanto ella como su esposo se encuentran en situación económica muy difícil, por tal razón cuando la señorita ARCIA PARDO, les habló de cuidar niños a cambio de una remuneración económica, aceptaron y empezaron a cuidarlos. El primero les fué llevado por la señorita ARCIA PARDO, el día 17 de noviembre de 1983 y respondía originalmente al nombre de WALTER GEOVANI TORRES y luego de que legalizaron todos sus documentos-- fué llevado hacia los Estados Unidos el día 17 de marzo del presente año, con el nombre de WALTER [REDACTED].

El segundo ella lo recogió en la Oficina del Licenciado ubicada en la 9a. calle entre 7a. Av. y Av. Reforma zona 9.- y respondía inicialmente al nombre de CARLOS ALEXANDER M [REDACTED], -- esto sucedió el 1ro. de marzo del año en curso y el día 1ro. de Junio del corriente año, con el nombre de CARLOS ALEXANDER H [REDACTED] la señorita ARCIA PARDO, en el vuelo 920 con destino a --- Houston lo sacó del País. En cuanto al primero ignora quien lo sacó del País.

Agrega la hoy consignada, que tiene entendido que el Licenciado a quien solamente ha visto en dos ó tres ocasiones-- ya habiéndole problemas por asuntos siempre de niños, los cuales compra a mujeres solteras que resultan embarazadas y también a prostitutas y que les paga dinero en cantidades que ignora.

Con lo expresado por la ahora consignada, se le pusieron a la vista los diferentes álbumes que obran en este Departamento, de las personas reseñadas por haber sido consignadas por diversos delitos, identificando al Licenciado EDMOND AUGUSTE -- MULET LESIEUR, dicho profesional fué consignado el 25 de Noviembre de 1981 al JUZGADO 5to. de Paz Penal por: FALSEDAD IDEOLÓGICA, con el propósito de sacar menores en forma ilegal al extranjero. Asimismo es mencionado por la Sra. GRACIELA LARRAD DE -- QUAN, actualmente detenida en los EE.UU. por estar involucrada en el tráfico ilegal de niños, como el profesional que legaliza todo lo relativo del citado tráfico.

Ahondando las pesquisas, se estableció que con fecha 1ro. del mes en curso, abordo del vuelo 920 de Aviatega con destino a HOUSTON a las 08:15 horas, MIRIAM ARCIA PARDO, salió del País, llevando consigo al menor CARLOS ALEXANDER H [REDACTED].

Por su parte el ahora consignado, al ser interrogado al respecto manifestó: que él consintió que su esposa cuidara a los niños ya que su situación es precaria y por lo tanto unos centavos que les pagarían, les ayudaría a solventar su situación económica, siendo contratada su señora por la señorita ARCIA PARDO, quien se encargaba de contactarse directamente con ellos. Agregando que él no conoce al Licenciado ya que nunca le vió.

Haciendo del conocimiento del Sr. Juez, que en cuanto al menor CHRISTOPHER [REDACTED], recuperado, fué enviado al Hogar Temporal "RAFAEL AYAU". Se remite el informe rendido por los Investigadores, quedando pendiente de localización MIRIAM ARCIA PARDO.

#### GENERALES DE LOS DETENIDOS:

1.- RAUL ALEMAN ROQUEL, de 43 años de edad, unido, --



con instrucción, piloto automovilista, originario de San Miguel Pochuta, Chimaltenango y vecino de esta capital, con residencia en Aldea Boca del Monte, Villa Canales, hijo de Benjamín Aleman y de Bartola Roquel.

2.- MARIA DEL ROSARIO ALVARADO ORELLANA, de 32 años, -unida, con instrucción, oficios domésticos, originaria y vecina de esta capital, con residencia en Aldea Boca del Monte, Villa-Canales, hija de Marco A. Alvarado y de María Orellana de Alvarado.

Soy de Ud., Atto., S. S.



MAYOR DE POLICIA

BR EDGAR LEONEL LORENZO  
SEGUNDO JEFE  
DEPTO: INVESTIGACIONES TÉCNICAS  
POLICIA NACIONAL

SECCION DE IDENTIFICACION.

DELITO: COMPLICIDAD EN TRAFICO DE MENORES.

Investigador No. 464 MARIO ENRIQUE RUCINGS.

397: LIMER DONIS FERNANDEZ.